



CENTRO DE INSPECCION TECNICA VEHICULAR ILO S.A.C.

Horario de atención: Lunes a viernes 8am a 6pm - Sábados 8am a 2pm



CENTRO DE INSPECCION TECNICA VEHICULAR ILO S.A.C.

QUIENES SOMOS:

Somos una empresa de Revisiones Técnicas Vehiculares 100% ileña, autorizada por el Ministerio de Transportes y Comunicaciones, mediante R.D. N° 0025-2020-MTC/17.03 (vehículos livianos y pesados) y R.D. N° 0499-2022-MTC/17.03 (vehículos menores). Nuestros certificados son válidos a nivel nacional, somos una empresa con profesionalismo, transparencia, seguridad, honestidad, puntualidad y trabajo en equipo.

ILO S.A.C. es un C.I.T.V. serio, confiable que cuenta con la tecnología necesaria para realizar una inspección exhaustiva avalada por el M.T.C.

MISION:

Realizar inspecciones técnicas vehiculares y emitir certificado de inspección técnica vehicular este servicio se realiza con seriedad, profesionalismo y transparencia cumpliendo estrictamente con la normatividad vigente y contribuyendo con la seguridad vial y protección del medio ambiente.

VISION:

C.I.T.V. ILO S.A.C. estará continuamente actualizando y modernizando sus equipos para garantizar la calidad de su servicio y crecerá en el corto mediano y largo plazo, ampliando su capacidad de inspección extendiendo su autorización a la emisión de otro tipo de certificaciones manteniendo el liderazgo en el servicio de revisiones técnicas vehiculares en la provincia de Ilo.

✉ administracion@citvilo.com

☎ Teléfono: 977913866 - 920076078

📍 Parque Artesanal e Industrial
de Ilo Mz E Lt. 05,06,07,22,23,24
Ilo - Moquegua
www.ilosac.com

Horario de atención:

Lunes a viernes 8am a 6pm - Sábados 8am a 2pm



CENTRO DE INSPECCION TECNICA VEHICULAR ILO S.A.C.

¿Como trabajamos?

PROCESO DE INSPECCIÓN:

PREPARACIÓN DE TU VEHICULO

Para aprobar la inspección técnica vehicular te recomendamos que lleves tu vehículo a una revisión previa en un taller mecánico para el afinamiento correspondiente.

EN LA INSPECCIÓN DEBES DE PRESENTAR:

- El vehículo, motor y chasis limpios de modo tal que permita la revisión del vehículo.
- El vehículo con combustible suficiente para culminar el proceso de inspección vehicular.
- Los neumáticos con la presión especificada por el fabricante del vehículo.
- Las ruedas del vehículo con los pernos visibles.
- El vehículo con los dispositivos de seguridad inactivos.
- El vehículo circulando con tracción propia a excepción de vehículos de categoría O.

INGRESO AL CENTRO DE INSPECCIÓN.

Acércate a nuestro centro de inspección y estacione su vehículo para acercarse a la oficina en donde presentará todos los requisitos (documentación) y realizará el pago correspondiente según la clasificación del vehículo y listado en nuestras tarifas

Se realizará una verificación de los documentos comprobación de la veracidad, coincidencia de datos y vigencia de los mismos, según lo establecido en el manual de inspección técnica vehicular.

De encontrarse conforme la documentación, se procede a la inspección visual y mecánica del vehículo.



✉ administracion@citvilo.com



Parque Artesanal e Industrial
de Ilo Mz E Lt. 05,06,07,22,23,24
Ilo - Moquegua
www.ilosac.com

☎ Teléfono: 977913866 - 920076078

Horario de atención:

Lunes a viernes 8am a 6pm - Sábados 8am a 2pm



CENTRO DE INSPECCION TECNICA VEHICULAR ILO S.A.C.

FASE DE INSPECCIÓN VISUAL.

Según el manual de inspecciones técnicas vehiculares y el reglamento nacional de vehículos se procederá a realizar la verificación de:

- ✓ Estado de conservación de la carrocería espejos, parabrisas, laminas retroreflectivas, parachoques y demás componentes según el tipo de vehículo, de acuerdo con las especificaciones técnicas establecidas.
- ✓ Integridad estructural del chasis y vigas principales.
- ✓ Juegos que puedan existir en las ruedas, sistemas de dirección, suspensión, amortiguación y frenos, así como de los dispositivos de unión entre ellos y el chasis.
- ✓ Profundidad del dibujo de rodadura de los neumáticos del vehículo que cumplen con las exigencias mínimas establecidas.
- ✓ Cumplimiento de los requisitos específicos exigidos para el tipo de servicio del vehículo, según lo establecido en los reglamentos nacional de administración de transportes, nacional de vehículos, nacional de tránsito, de transporte de mercancías peligrosas y demás normativa específica según el caso.

FASE DE INSPECCIÓN MECÁNICA.

- ✓ **Sistema de Luces:** Verificación con regloscopio y luxómetro de la cantidad, funcionamiento, alineamiento e intensidad de las luces altas y bajas.
- ✓ **Placa Única Nacional de Rodaje y Laminas Retroreflectivas:** Verificación con reflectómetro el grado de reflectividad.
- ✓ **Sistema de Dirección:** Verificación con medidor de alineación de ruedas al paso de la convergencia y/o divergencia de las ruedas.
- ✓ **Sistema de Frenos:** Verificación mediante un frenómetro de rodillos de la eficiencia y fuerza de frenado.
- ✓ **Emisión de Gases:** Verificación mediante un opacímetro y/o analizador de gases, de los límites máximos permisibles de emisiones contaminantes.
- ✓ **Sistema de Suspensión:** Verificación del sistema mediante un banco de suspensión.
- ✓ **Emisiones Sonoras:** Verificación mediante un sonómetro, de los límites máximos permisibles de emisiones sonoras.

COMO LLEGAR:

